

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

PATRONATO DE TURISMO DE MELILLA

177. RESOLUCIÓN Nº 22, DE FECHA 1 DE MARZO DE 2023, RELATIVA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PATRONATO DE TURISMO.

La Presidenta-delegada del Patronato de Turismo de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante resolución de 1 de marzo de 2023, registrada con el número 2023000022, ha dispuesto lo siguiente:

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS Como quiera que este mes de febrero de los presentes finalizó la sustitución accidental del puesto de Director Gerente que desde el 18 de marzo de 2022 había venido desempeñando D. Fernando Ríos Ortiz (BOME nº 5949 de 22 de marzo de 2022)

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 28800/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

VENGO EN RESOLVER se proceda a la actualización de los miembros de la Mesa de Contratación del Patronato de Turismo quedando constituida de la siguiente manera:

"MESA DE CONTRATACIÓN"

PRESIDENTE:

D. José María Pérez Díaz (Funcionario de Carrera)

Sustituta: D^a. Gema Viñas del Castillo (Funcionaria de Carrera)

VOCALES:

D^a. Gema Viñas del Castillo, Secretaria Técnica de Economía.

D^o. Alejandro Jiménez Rodanes, Director Gerente del Patronato de Turismo

El titular de la Secretaría del Patronato o persona que le sustituya.

El titular de la Intervención de la C.A.M. o persona que le sustituya.

SECRETARÍA DE LA MESA:

D. Antonio Valdivieso-Morquecho Saura, Jefe de Negociado de Gestión Económica y Administrativa de Turismo o persona que lo sustituya.

De conformidad con el artículo 20.2 de los Estatutos del Patronato, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que hubiese dictado en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 LPAC

Melilla 1 de marzo de 2023,
El Secretario Técnico de Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano